

Revolución, algunos mitos

La posibilidad de que una revolución del pueblo -término ambiguo, por cierto, pudiera tenerse que contemplar como algo que trajo consigo resultados desgraciados para la gente, no cabía admitirla. La revolución era, por definición, una cosa buena... la revolución se convirtió en un mito...
Alfred Cobban

Que no se caiga en el error de suponer que apruebo por espíritu de fanatismo la quimera de una igualdad absoluta; sólo hablo aquí de la igualdad de los hombres. Conozco bastante bien la necesidad de distintas condiciones, grados, honores, deferencias, dependencias, que deben de reinar en toda clase de gobierno...
Denis Diderot y Jean le Rond D' Alembert

Pocas cosas son tan letales para el pensamiento propositivo del hombre como la mistificación de los procesos históricos de los cuales parte, ya sea consciente o inconscientemente, para elaborar sus propuestas. Un momento histórico mistificado (algo ya visto por Marx en *La Ideología Alemana*), es decir, entendido y observado desde lo que se cree o se quiere creer de él, conduce, indefectiblemente, a la ideologización del presente y la edificación del futuro sobre bases endebles. En este sentido, la historización de las herramientas conceptuales, desde las cuales se discute, es punto inicial obligatorio en cualquier pensamiento que pretenda mantener el mínimo de rigor y coherencia.

¿Qué entender por Revolución? ¿Quiénes y de qué manera participan en ella? ¿A quiénes deberá beneficiar lo que en ella se logre? ¿Cuándo un proceso histórico puede ser calificado como una auténtica revolución? Son algunas de las preguntas

que brevemente tratarán de ser contestadas aquí pero, ciertamente, no de un modo positivo, sino más bien negativo. Por ello, en un primer momento, se recurrirá a exponer algunos conceptos que suelen asociarse con el término revolución para decir lo que no es ella y, en un segundo momento y a la luz de lo anterior, se analizan dos de los procesos históricos que, con mayor obstinación de sus afiliados y simpatizantes, insisten en agenciarse el mote de revolucionarios: la Revolución Francesa y la Revolución Cubana.

En primer lugar, revolución no es utopía (recuérdese la significación etimológica del término: no lugar), más bien habría que decir que la utopía puede buscarse por medio de una acción revolucionaria. Entendiendo por revolucionaria toda acción humana, ya sea macro, que implique la movilización de grandes grupos o pueblos enteros, o micro, meramente individual¹, que provoque

1. En la escala de la microfísica del poder de Foucault (ver su obra *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*) se ve la posibilidad de una *praxis* verdaderamente revolucionaria a nivel individual, que no busque la toma del poder macro, sino la subversión del orden microinstitucional, algo realmente impensable para un revolucionario marxista-leninista.

cambios en la estructura social en sus momentos político, económico y cultural (en este sentido es útil de nuevo recurrir a la significación etimológica de la palabra: revolución como acto de *revolver*, el acto de dar vuelta a algo). La magnitud y el valor de estos cambios no deberán medirse en cuanto a las intenciones o ideales que estaban de trasfondo en ellos, sino más bien en relación con los efectos reales, históricamente comprobables, que ocasionan. Revolución es, pues, no la encarnación de la utopía en la historia (de aceptarse esto tendría que afirmarse que nunca han existido revoluciones), sino un cambio histórico que implica la modificación, no necesariamente por vías violentas o a manos de los oprimidos, de los paradigmas culturales (Einstein o Alfred Jarry hicieron una revolución), económicos (obsérvese la Revolución Meiji de 1860 en Japón o la Revolución Industrial del siglo XIX), políticos y sociales de forma que marcan el principio o finalización de una época de un pueblo en particular, o de la sociedad en general. En consecuencia de lo anterior, la revolución, llamar o dejar de llamar así a un proceso histórico, no dependerá de la afiliación política de los que la llevan a cabo ni mucho menos de los resultados humanistas o ahumanistas que de ella se desprendan, sino de la cualidad y magnitud del cambio.

En el estudio de la historia —en gran parte debido a las características intrínsecas de las ciencias humanas— se tiende a supeditar la interpretación de los hechos históricos al lente ético o ideológico del investigador. El problema de esto estriba en que el marco subjetivo del historiador es utilizado como un tamiz que sólo permite la filtración de aquello que se ajusta a sus intereses o ideas (el ejemplo más claro de ello es la historia escrita desde la óptica de los ganadores); es decir, los criterios éticos o ideológicos deciden el qué y el cómo de la historia, en lugar de ser pautas *per se* cuestionables para analizar la realidad tal y como ella se da. Como una forma de ilustrar lo anterior vale recurrir a la historia de la filosofía: en la evaluación crítica que se hace de la filosofía de la totalidad de Hegel, ya sea que esta evaluación sea realizada por Kierkegaard, Marx, Sartre, Levinas o Dussel, de lo que se trata no es de descalificarla como la filosofía que realmente es, sino de mostrar, lo más objetivamente posible, lo que de ella se desprende, las consecuencias e influjos filosóficos que de ella emanan. Ello significa asegurarse de que se entiende “en realidad” lo que se estudia,

radicalizar en sus motivaciones y evaluar sus efectos.

Afirmar que la filosofía hegeliana no es filosofía porque niega la individualidad o porque somete el curso de la historia a la explayación de un espíritu que determina, en última instancia, todos sus procesos, es tan anticientífico como negarle el carácter de revolución a un momento histórico porque éste no responda a nuestras expectativas y proyectos humanistas de vida y de transformación de la realidad.

En tercer lugar, revolución no es siempre un salto hacia adelante (una observación de los “progresos” de la historia a nivel humano da siempre más muestras de retrocesos que de avances reales integrales) o muchos menos signo de cambios históricos incuestionables o irreversibles. La noción de una revolución de este tipo adolece en el fondo de una visión hegeliana de la historia y de una actitud ilustrada respecto a los cambios. Hegeliana porque presupone que todo estadio al que se llega no sólo es necesario para el avance de la historia, sino que también es éticamente incuestionable: los males por los que se pasa en el cambio son preámbulos necesarios del bien mayor por venir (recuérdense las palabras de Lenin al hablar de las políticas adoptadas durante la revolución soviética: “un paso adelante, dos pasos atrás”). Ilustrada porque guarda dentro de sí la idea del progreso lineal y siempre progresivamente asegurado.

Todo cambio, y de ello es testimonio la historia, es reversible, sino todo él al menos unas de sus notas constitutivas. El dogmatizar la incuestionabilidad de su carácter de avanzada sirve más bien para alejar, paradójicamente, la posibilidad de un nuevo cambio y anclarse en lo logrado, asegurando así la permanencia de las nuevas relaciones de poder que han sustituido a las anteriores; si es que acaso han sido sustituidas y no únicamente conservadas bajo el ropaje de una serie de pequeños cambios cosméticos pero, generalmente, acompañados de la suficiente novedad ideológica como para pasar desapercibidos como tales.

En el caso anterior, la revolución no sería tal en virtud de un cambio en las estructuras de poder o en el orden económico, sino más bien porque el aparato ideológico que se utiliza para encubrir la cosmetización del cambio transforma la forma de hacer política, de entenderse como individuo o de formular los proyectos “revolucionarios” subsiguientes.

La Revolución Francesa es uno de los procesos históricos en los que el mito de la revolución se manifiesta con más fuerza y encuentra, en buen grado, sus orígenes². Alfred Cobban, en su libro sobre la revolución en cuestión³, trata de desmitificarla y mostrarla tal cual, para ello aborda varias creencias que sobre ella se tienen y las confronta con los hechos. Algunos de estos puntos son: la Revolución Francesa como una revolución burguesa, la revolución como un ataque contra la nobleza y el feudalismo y la Revolución Francesa como el punto de inicio para la instauración del capitalismo, la industrialización y la democracia social.

Como señala Cobban, en una población eminentemente campesina es impensable considerar que la revolución pudo llevarse a cabo sin su apoyo o al margen de sus dinámicas. El descontento que explotó el 14 de julio de 1789 con la toma de La Bastilla⁴, dice Cobban, no fue, contrariamente a lo afirmado por los historiadores (he aquí el sesgo de los investigadores), un movimiento popular en contra de los derechos de la nobleza y el feudalismo, sino más bien un descontento que respondía a la penetración capitalista en el campo. Expliquemos esto un poco: por el constante endeudamiento de las clases nobles y el progresivo ascenso social, político y económico de los sectores ligados a las finanzas y el comercio, las propiedades rurales pasaron a ser propiedad de éstos, la figura del feudo quedaba así de cierta manera disuelta y era sustituida por la figura del arrendatario o fincas de arrendamiento. Por otra parte, los controversiales derechos señoriales (tallas, *banalites*, *terriers*, entre otros), antiguos remanentes del poder señorial

de los feudelistas nobles, se constituyeron en objeto de compra-venta de los burgueses de la ciudad. Esta explotación de los derechos señoriales, que de cierta manera puede denominarse capitalista, fue lo que originó innumerables litigios y malestares entre la población rural. La especulación en torno a estos derechos y la fiera y el rigor aplastante con que se hacían cumplir⁵ fue lo que causó el descontento generalizado.

Desde esta óptica, es claro cómo el objeto de la lucha no era la nobleza (la utilización del término se presta a vaguedades, puesto que entre los nobles las diferencias de *status* económico, social y político divergían abismalmente; es decir, no existía tal cosa como *la* nobleza), sino contra la comercialización de los derechos señoriales, a favor de su abolición. Bandera que no fue tomada por los burgueses, sino a regañadientes y gracias a la presión de un campesinado que amenazaba con desbordarse en espirales de violencia creciente. Las reformas de agosto de 1789 estaban más orientadas a limitar el alcance de los cambios que a abolir el "feudalismo", su objetivo final era el de servir de válvula de escape del descontento rural, pero tratando de dañar lo menos posible las propiedades y derechos de los burgueses urbanos.

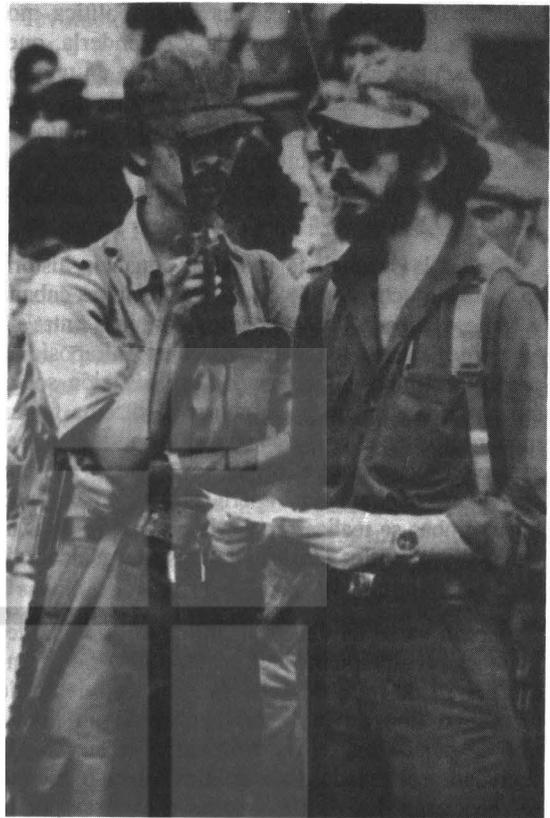
¿Quiénes eran entonces los burgueses revolucionarios? Cobban muestra cinco diferentes estratos dentro de lo que podía considerarse como la burguesía. De estos cinco resaltaban dos: la burguesía en ascenso (mercaderes, comerciantes, financieros) y la burguesía en descenso (funcionarios, profesionales liberales, burócratas). Entre

2. Innegablemente, con anterioridad a la Revolución Francesa ya se habían dado procesos similares, pero ninguno que tuviera tanta influencia en el imaginario colectivo y ninguno que declarara abierta y explícitamente su pretensión de realizarse en nombre de la humanidad, dando vigencia con ello al proyecto ilustrado francés más allá de las cátedras universitarias, las tertulias (*Palais-Royal*) y los libros.
3. Alfred Cobban. *Interpretación social de la revolución francesa*, Madrid, 1971.
4. Sobre el mito de la toma de La Bastilla puede leerse el libro de J. Godechot, *Los orígenes de la revolución francesa, La toma de la Bastilla*, Ediciones Península, pp. 102-114. En ellas se muestra como la toma de La Bastilla fue menos una destrucción simbólica de la "perfidia" de la nobleza que el desencadenamiento de la ira del pueblo hacia un objeto dotado de dimensiones siniestras por la imaginación y la exageración de los literatos y filósofos de ese tiempo, entre ellos, Voltaire. En comparación con las cárceles modernas, La Bastilla era más bien una cómoda casa de huéspedes no voluntarios que la atroz objetivación de la arbitrariedad y crueldad de la nobleza.
5. Godechot agrega, como causa del descontento, que el Estado se hiciera cargo de los servicios públicos, antes bajo el dominio de los señores feudales, por lo que los diezmos y los derechos señoriales quedaron anulados. Además, agrega que el costo de las frecuentes guerras que el Estado francés libró en ese entonces fue cargado a los campesinos bajo la figura de nuevos impuestos.

ambos se generó una pugna por el poder; por un lado, los *officiers* y «abogados» que buscaban mantener sus puestos o acceder a otros y, por el otro, los financieros y mercaderes (obviando aquí las matizaciones que caben en ambos términos) que buscaban dar vigencia a los puestos administrativos que habían comprado a los nobles. De los dos, los «burgueses revolucionarios» fueron los primeros, los que gracias al apoyo popular lograron inclinar la balanza a su favor. Ahora bien, si estos fueron los protagonistas de la Revolución Francesa, ¿cómo hablar de que se impulsaron reformas tendientes al capitalismo?

Como señala Cobban, años después de la revolución, los índices de crecimiento de la industria y el comercio exterior no alcanzaban los niveles de los años previos a 1789. Mientras que las medidas encauzadas a destruir los monopolios se habían orientado más a liberalizar las aduanas internas y proteger el comercio interno, políticas que rápidamente encontraron oposición y fueron revocadas posteriormente. Por otra parte, la constante oposición entre los intereses de las burguesías no permitió que cuajara un proyecto unitario para enrumbar la economía en un sentido preciso, fuera este capitalista o no. En lo que toca a una democracia social, difícilmente puede afirmarse que los ideales de libertad, igualdad y fraternidad encontraron terreno firme para germinar cuando los burgueses financieros, mercaderes y terratenientes, tanto antes de la revolución como después, continuaron especulando y enriqueciéndose con la tierra y los residuos legislativos del antiguo régimen, y cuando las funciones caritativas y humanitarias del Estado desaparecieron y dejaron desprotegidos al proletariado agrícola, a los pobres de la ciudad y el campo. La organización social sí sufrió un cambio, pero fue un cambio de relaciones señor feudal-siervo a rico-pobre.

¿Qué fue lo revolucionario entonces? Se ha puesto en evidencia que lo que subyace bajo la Revolución Francesa, lo cual lleva a posicionarla a nivel de paradigma de los procesos históricos, es que se ve en ella el derrocamiento de un antiguo régimen (que en realidad ya había sufrido transformaciones capitales) no a manos de otro grupo de poder —que es lo que realmente sucedió—, sino a manos de las fuerzas libertarias de la humanidad. Esto, por la definición negativa de revolución rea-



lizada, no basta. ¿Se afirma entonces que no hubo revolución? Ciertamente no. Lo revolucionario de la Revolución Francesa se encuentra en un punto no completamente considerado por Cobban y Godechot, pero sí por Alexis de Tocqueville⁶: la implantación de un nuevo sistema de valores, derechos y obligaciones por medio de la invención o «descubrimiento» de la razón a manos de los Ilustrados (literatos, los llama Tocqueville).

Si bien el cambio a nivel económico no fue de consideración, si bien las diferencias sociales no se aliviaron sino que se acentuaron aún más, el salto que se dio en el ámbito de las ideas, ideas aplicables a todos los sectores de la vida humana, fue monumental. Con la Revolución Francesa nacieron las ideas de una razón ordenadora, sustentada en último término por la voluntad divina; la propiedad por derecho natural; el contrato como forma natural y racional de organización; la individualidad; la ciudadanía, entre otros. Con la Re-

6. Ver Alexis de Tocqueville. *El antiguo régimen y la revolución*, vol. I, Madrid, 1989.

volución Francesa, los pilares de la política moderna, la forma cómo ejercerla y entenderla, quedaron asentados, así también la manera en que los ahora individuos se entendería a la luz de las instituciones y la sociedad civil. Esta fue la revolución, la verdadera revolución: el hombre moderno emergió entendiéndose como racional, propietario, ciudadano y objeto de contrato.

Pese a la distancia temporal, la situación histórica y otras muchas variables, las revoluciones cubana y francesa tienen dos elementos comunes entre sí: en primer lugar, surgen en aparente contraposición con otro régimen o sistema de organización social (en el caso de la francesa, contra el sistema feudal monárquico; en el caso de la cubana, contra la representación dictatorial de lo que por entonces se daba por llamar capitalismo imperialista) y, en segundo lugar, ambas se realizaron con la pretensión de concretar los más altos ideales humanistas (igualdad, libertad, y fraternidad).

Como ya se ha visto, en principio, lo verdaderamente revolucionario del proceso histórico francés del 14 de julio de 1789 fue el surgimiento de un nuevo tipo de individualidad y de un nuevo tipo de paradigma de relación entre los sujetos, la sociedad y el Estado. Para analizar el caso cubano se recorrerán dos de las razones o excusas por las cuales, hoy por hoy, a 38 años de su germinación, la Revolución Cubana todavía es para ciertos grupos —grupos que van en constante reducción— una verdadera revolución.

(a) La Revolución Cubana es tal porque implicó un cambio de un Estado opresor y persecutorio a uno preocupado en el bienestar de sus ciudadanos e interesado en impulsar formas de convivencia más humanas. Desde esta razón, lo revolucionario del proceso cubano radicaría en la derogación de un Estado autoritario y de una sociedad en la cual imperaban el individualismo exacerbado y la pobreza más cruenta a manos de un movimiento insurreccional que instauraría un Estado y una sociedad más humanos. Ante este argumento es obligatorio preguntarse, ¿el Estado cubano actual es un modelo de novedad que justifique la denominación revolucionaria que en él recae? ¿Ha alcanzado la sociedad cubana un paradigma de convivencia social que obligue, en su diferencia, a admitir

que el proceso cubano fue revolucionario?

En primer lugar, es obligatorio admitir que, pese a que en él pretenden operar justificaciones ideológicas muy distintas al de su predecesor, el Estado cubano se identifica más con los modelos autoritarios de décadas pasadas que con uno realmente novedoso y que podría presentarse a sí mismo como una alternativa a los ya existentes. Es decir, es necesario reconocer que, bajo un ropaje ideológico pretendidamente revolucionario, opera un sistema estatal impermeable a las críticas, al cambio y a la apertura. En este sentido, poco o nada diferenciaría al régimen de Fidel Castro del de Fulgencio Batista. Y ello no, como podría contrapensarse, porque el Estado no esté actualmente ajustado a los objetivos humanistas desde los cuales emergió, sino porque en él no se verifica un cambio sustancial con respecto a otros modelos. El Estado cubano es más de lo viejo, pero justificado por otro discurso que en sí mismo no contiene ningún grado de propositividad.

En segundo lugar, en relación con un posible novel paradigma de sociedad, no puede afirmarse que el proceso cubano es revolucionario porque los ciudadanos que componen su sociedad sean solidarios, abiertos, y hayan alcanzado un grado de desarrollo considerable en comparación con el resago de otros países latinoamericanos. Si este fuera el caso, tendría que llamarse revolucionaria a toda sociedad en la que sus individuos fueran cálidos y fraternales (como es el caso de la mayoría de las sociedades rurales latinoamericanas); y, en lo que al desarrollo humano se refiere, tendría que admitirse que Costa Rica, por ejemplo, es igual de revolucionaria que Cuba y que por ello también debería ser un modelo por imitar⁷.

(b) El potencial revolucionario en Cuba se ve actualmente opacado por las urgencias impuestas por el embargo económico de Estados Unidos y la permanente amenaza externa. Si se toma en cuenta lo dicho anteriormente, quien esgrima este argumento deberá reconocer que en Cuba aún no ha existido revolución, pues para haberla se necesitarían de cambios trascendentales y comprobables en sus estructuras sociales, económicas y políticas. Por otro lado, el contraargumento que pretende defender el carácter revolucionario de Cuba afir-

7. Según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, para 1995, Cuba ocupa el lugar número 72 de desarrollo, muy por debajo de Costa Rica que ocupa la posición 28.

mando que para criticarla habría que esperar a que ella diera todo de sí en su explayación histórica, además de suponer que *de facto* no existe carácter revolucionario, cae en el absurdo de remitir el análisis de los procesos históricos a un futuro que nunca llegará, pues tal cosa como la culminación de los procesos históricos es una falacia: la historia, por su misma naturaleza abierta, es un proceso siempre dinámico sin posibilidad de fechar la conclusión a futuro de uno de sus momentos⁸.

En definitiva, la pasión por Cuba, por su pretendida intención de ser el modelo de revolución latinoamericana, descansa en aquello que, desde lo que hemos expuesto hasta aquí, no justifica que un proceso histórico amerite la categorización de revolucionario: se sustenta en el pretendido contenido ético de la insurrección cubana, en un discurso ideológico revolucionario que trata de atajar lo que en la práctica no es tal. Con ello se pierde en gran parte uno de los aspectos que sí fueron novedosos y políticamente revolucionarios del proceso cubano: la insurrección popular que llevó a Fidel Castro al poder supuso una ruptura teórica y política con respecto a los lineamientos clásicos del marxismo-leninismo soviético⁹: la vanguardia

revolucionaria se trasladó de los partidos comunistas a los grupos guerrilleros; se rompió, por las condiciones propias de los países latinoamericanos, con la concepción clásica del sujeto de la revolución, éste ahora era la clase campesina y no el proletariado industrial; y la revolución socialista encontró su posibilidad práctica de realización en los países periféricos y no sólo en los centrales.

Estos cambios sustanciales en la manera de entender la lucha insurreccional son los que componen el elemento de revolución en el proceso cubano. Tomándolo como ejemplo, se generarían a lo largo de muchos años una multitud de movimientos guerrilleros que trataría de instaurar sus propias revoluciones locales, produciendo así las dinámicas que fueron decisivas en la configuración actual de los Estados y sociedades latinoamericanos. Aunque ninguno de estos movimientos haya logrado repetir la experiencia cubana —a excepción del sandinismo—, lo revolucionario de Cuba fue su capacidad de modificar los lineamientos desde los cuales ciertos sectores entendieron que era necesario realizar el cambio para sus sociedades.

Marcel Vargas Escolero



8. Curiosamente, quienes mantienen este argumento comparten la noción de historia que le lleva a Fukuyama a concluir que el sistema capitalista es el único y el mejor posible.

9. Cfr., González, L. A. "Izquierda y social democracia", ECA, No 549, julio de 1994, pp. 702-707.